



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVI

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2020

NÚMERO 213

SUMARIO

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

Página

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 923/2020, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Oficiales Generales que se citan	26009
---	-------

III. — PERSONAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

PERSONAL MILITAR	
Nombramientos	26010

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO JURÍDICO MILITAR	
• ESCALA DE OFICIALES	
Comisiones	26011
RESERVISTAS	
Situaciones	26012

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL	
• OFICIALES GENERALES	
Distintivos de permanencia	26013
• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	26014
Distintivos de permanencia	26026
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos	26027



• ESCALA DE TROPA	
Evaluaciones y clasificaciones	26029
Servicio activo	26031
Excedencias	26039
Ceses	26040
Suspensión de empleo	26042
Suspensión de funciones	26043
Destinos	26044
Hojas de servicios	26046
RESERVISTAS	
Situaciones	26047
Compromisos	26048

ARMADA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	26050
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	26051
• ESCALA DE MARINERÍA	
Ascensos	26052
Servicio activo	26053
Compromisos	26054
Bajas	26057
Suspensión de empleo	26059
Destinos	26060
Nombramientos	26063

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE TROPA	
Compromisos	26064
Vacantes	26065
Destinos	26066

CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	26067

CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos honoríficos	26069
Bajas	26070

VARIOS CUERPOS

Evaluaciones y clasificaciones	26071
--------------------------------------	-------

EJÉRCITO DEL AIRE

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo	26072
Suspensión de funciones	26073
• ESCALA DE TROPA	
Ceses	26074

CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	26075

**GUARDIA CIVIL**

ESCALA DE SUBOFICIALES

Ascensos 26076

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Ascensos 26079

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos 26080

Cursos 26082

Aplazamientos, renunciaciones y bajas 26086

Aptitudes 26094

Homologaciones 26096

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Nombramiento de alumnos 26098

V. — OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE DEFENSA**

PREMIOS 26099

VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES 26100

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:**Diseño y Maquetación:**

Imprenta del Ministerio de Defensa



II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 923/2020, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Oficiales Generales que se citan.

En consideración a lo solicitado por el personal que a continuación se relaciona y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden a los Oficiales Generales a continuación relacionados, con la antigüedad que para cada uno se señala.

Contralmirante del Cuerpo General de la Armada, don José Enrique Delgado Roig. Antigüedad: 2 de agosto de 2019.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, don Carlos Pérez Martínez. Antigüedad: 17 de marzo de 2020.

General de Brigada del Cuerpo Militar de Sanidad, don Antonio Lobato Muñoz. Antigüedad: 7 de abril de 2020.

General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Juan Manuel Llenderozas Valladolid. Antigüedad: 19 de mayo de 2020.

General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don José Antonio Iglesias Pollo. Antigüedad: 19 de mayo de 2020.

General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Francisco de Paula Cuenca Martínez de los Llanos. Antigüedad: 19 de mayo de 2020.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra, don José María Martínez Ferrer. Antigüedad: 23 de junio de 2020.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, don Rafael Fernández-Shaw Domínguez. Antigüedad: 23 de junio de 2020.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, don Antonio Javier Guerrero Mochón. Antigüedad: 23 de junio de 2020.

General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Moisés González Sesma. Antigüedad: 23 de junio de 2020.

General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Valentín Díaz Blanco. Antigüedad: 23 de junio de 2020.

General de Brigada del Cuerpo Militar de Intervención, don Carlos Castejón Rosauero. Antigüedad: 7 de julio de 2020.

General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, don Arturo Espejo Valero. Antigüedad: 31 de julio de 2020.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra, don Manuel Pérez López. Antigüedad: 4 de agosto de 2020.

General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra, don Fernando Rocha y Castilla. Antigüedad: 25 de agosto de 2020.

Dado en Madrid, el 20 de octubre de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 213-1)

(Del BOE número 278, de 21-10-2020.)



V. – OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

PREMIOS

Orden DEF/976/2020, de 14 de octubre, por la que se convoca el Premio Extraordinario de Defensa 2020.

La Orden DEF/395/2019, de 1 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de los Premios Defensa, regula las normas que rigen la concesión y las diferentes modalidades que comprenden los Premios Defensa, y dispone que se convoquen con periodicidad anual mediante una orden que recoja las normas particulares para cada uno de los premios, su cuantía y procedimiento de concesión.

La citada Orden contempla, en su artículo once, la posibilidad de reconocer y recompensar, con carácter extraordinario, a aquellas personas físicas o jurídicas que se hayan destacado, bien por sus trabajos o colaboraciones en el ámbito literario, artístico o científico, o bien, por su trayectoria profesional, ambos de especial relevancia en la contribución a la difusión de la cultura de defensa, de la paz y de la imagen de las Fuerzas Armadas.

En su virtud, dispongo:

Primero. *Premio Extraordinario de Defensa.*

1. La Ministra de Defensa podrá conceder un Premio Extraordinario para reconocer y recompensar a aquellas personas, entidades u organismos que se hayan destacado por sus trabajos o colaboraciones, en el ámbito literario, artístico o científico y por su especial relevancia para contribuir a la difusión de la cultura de defensa, la paz y la imagen de las Fuerzas Armadas.

2. Para otorgar dicho premio la Ministra de Defensa podrá solicitar el asesoramiento de las autoridades del Ministerio. La Orden de concesión contendrá la motivación que fundamenta la concesión al galardonado.

3. No se aceptará la presentación de candidaturas o solicitudes por parte de personas o entidades que deseen postularse a este premio.

4. La Orden de concesión del Premio Extraordinario de Defensa se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Defensa», y se comunicará al premiado o premiados.

Premio: Figura en bronce de Miguel de Cervantes, 12.000 euros y diploma acreditativo.

Madrid, 14 de octubre de 2020.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.

(B. 213-2)

(Del BOE número 277, de 20-10-2020.)